

DÉCIMO-PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A SOBRE INCLUSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARGANDA DEL REY EN LA RED MUNDIAL DE CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES (NÚM.106/2016).-

El Concejal del Grupo Municipal Popular, Sr. Díaz Martínez, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Como bien habrán leído en el texto de la moción, en el año 2006 la Organización Mundial de la Salud, reunió a 33 ciudades de 22 países alrededor de un proyecto para que las personas mayores y los que vayamos alcanzado esa edad lo hagamos de una manera activa y saludable. Esa reunión dio a luz una Guía para Ciudades Amigables con los Mayores, en ella se generaba un marco de evaluación para adaptar las ciudades a sus necesidades. En la guía se tuvo en cuenta dos hechos inapelables, a los que nuestra localidad no es ajena, uno, el progresivo envejecimiento de la población y, otro, la tendencia de urbanización. Los indicadores de la Organización Mundial de la Salud prevén que la población europea de más de 60 años en el año 2050 será de un 34% y que, en los núcleos urbanos, en el año 2030, vivirá el 78,3 % de la población, lo que hace que, la inmensa mayoría de los que estamos hoy aquí sentados, debamos tomar en consideración estos marcadores. Además como hoy en día podemos constatar y como se apuntó en la Declaración sobre Envejecimiento de la OMS de Brasilia en 1996, “las personas mayores saludables constituyen un recurso para sus familias, sus comunidades y la economía”. Es un hecho del que muchas familias se benefician y solo hay que pasar por la puerta de un colegio o por un parque para comprobar el hecho de que las ciudades funcionan mucho mejor gracias a nuestros mayores. Sin embargo las ciudades, para ser amables y sustentables, deben proveer estructuras y servicios que sostengan el bienestar y la productividad de sus residentes. Las personas mayores, en particular, requieren entornos de vida facilitadores y de apoyo para compensar los cambios físicos y sociales asociados al envejecimiento. Lo que hoy proponemos a este Plenario es que se genere una estrategia para desarrollar un entorno urbano integrador y accesible que fomente un envejecimiento activo. Que se abra un proceso participativo en el que nuestros mayores nos indiquen como entienden una ciudad que sea amable con ellos, que comprenda su bienestar y que les permita interactuar con cada uno de los dominios de la vida urbana que les influye. Una de las cosas que queremos recalcar desde el Grupo Municipal Popular es que entendemos que este plan no tendrá coste, ya que durante años se han realizado grandes inversiones en

infraestructuras, sino que hablamos de crear un plan de acción en el que hayan participado todos nuestros mayores para que ellos nos dirijan sobre los siguientes aspectos urbanos que propone la guía de la OMS: Espacios al aire libre y edificios, Transporte, Vivienda, Respeto e inclusión social, Participación social, Comunicación e información, Trabajo y participación ciudadana, Servicios Sociales y de la Salud. Este es un proyecto que empieza desde abajo, este aspecto es fundamental para entender el punto de vista de la OMS, bueno y el nuestro, porque para llevar a buen puerto todas las fases que conlleva esta andadura hay que tener muy claro el concepto de lo que es la Participación Ciudadana, de lo que es la escucha activa. Y no nos proponemos crear otra comisión de políticos, que creo que ya hay muchas, si no un grupo de trabajo con los mayores, el equipo de Gobierno y todos los técnicos que toquen las áreas de este proyecto que solo se puede entender de una manera transversal. Y ahora, permítanme que explique brevemente las fases de este proyecto para que todos los asistentes y los que nos ven a través de estas nuevas cámaras entiendan cómo se propone el desarrollo del plan. FASE 1 (años 1 y 2) que consta de cuatro pasos: Creación de mecanismos para lograr la participación de las personas mayores. Diagnóstico inicial de la “amigabilidad” y la adaptación de la localidad a las personas mayores. Elaboración de un Plan de Acción trienal para toda la ciudad, basado en el Diagnóstico inicial y en las propuestas de las personas mayores. Identificación de indicadores para el seguimiento y la evaluación de los progresos durante la elaboración y ejecución del Plan de Acción. Evaluación de los procesos y actuaciones realizadas para el cumplimiento de la Fase 1 del proyecto: FASE 2 - Implementación y seguimiento del Plan de Acción (años 3 a 5): Ejecución del Plan de Acción diseñado en la Fase 1. Seguimiento de los indicadores establecidos. FASE 3 - Evaluación de los progresos (final del año 5): Presentación del informe de evaluación sobre los progresos realizados, conforme a los indicadores definidos en la Fase 1 en el diseño y planificación del Plan de Acción. Este informe debe ser aprobado por la OMS. FASE 4 - Mejora continua (inicio del proceso de ciclos de 5 años): A partir de los resultados obtenidos en la Fase de evaluación. Se invita al ayuntamiento a empezar un nuevo ciclo de mejora continua, elaborando un nuevo Plan de Acción de hasta 5 años de duración. Los progresos con respecto a este nuevo plan se determinarán al final de este segundo periodo de ejecución. Las ciudades podrán seguir perteneciendo a la Red mientras se comprometan a realizar nuevos ciclos de mejora continua. Adherirse a esta Red Mundial de Ciudades supondrá una serie de ventajas que un Ayuntamiento no debería de despreciar ya que: Dará acceso a una red mundial de expertos en envejecimiento y sociedad civil, Accederemos a información fundamental acerca del programa, como prácticas óptimas, eventos, resultados, etc., Se recibirá orientación técnica y capacitación a través

España esta Red está promovida y coordinada por el IMSERSO y está integrada por 70 Ayuntamientos que se encuentran en distintas fases de ejecución del proyecto. Ejemplo de ello son los municipios de Madrid, Barcelona, Zaragoza, Santander, etc. Se trata de un proyecto integral que abarca a prácticamente todas las áreas municipales y cuya característica principal es que otorga a las personas mayores el papel principal promoviendo su participación y teniendo en cuenta sus necesidades, opiniones y percepciones en todas y cada una de las etapas del mismo. Una Ciudad Amigable con las Personas Mayores es aquella en la que todos los recursos y servicios municipales se orientan para mejorar la calidad de vida y la dignidad de las personas mayores de forma que puedan seguir participando en la sociedad de manera plena y activa. De hecho la OMS marca una metodología de trabajo en la que señala 8 áreas claves a tratar durante el proyecto y que inciden directamente en la calidad de vida de las personas mayores: Espacios al aire libre y edificios, Transporte, Vivienda, Respeto e inclusión social, Participación social, Comunicación e información, Trabajo y participación ciudadana y Servicios Sociales y de la Salud. Este proyecto debe llevarse a cabo mediante planes de 5 años, que consta de varias fases que están muy bien recogidas en la moción y no creo necesario repetir para no extenderme. Para favorecer el conocimiento y ofrecer información y orientación y así facilitar el proceso de incorporación a la Red de Ciudades Amigables, el IMSERSO organiza regularmente jornadas formativas en las que los Ayuntamientos adheridos a la Red muestran sus experiencias concretas en el desarrollo del proyecto. Hace unos meses, tuve conocimiento de este proyecto que es de gran interés para nuestro municipio y tuve la oportunidad de participar en una de estas jornadas y debo decir que fue una gran ocasión para conocerlo en detalle y para aclarar dudas e intercambiar opiniones con los municipios adheridos y con aquellos como el nuestro que mostraron su interés en adherirse. El interés de este equipo de gobierno en adherirse al proyecto se manifiesta en que a día de hoy varias personas del área de mayores han realizado o están realizando el curso on line gratuito que realiza el IMSERSO para ofrecer formación práctica y completa para el desarrollo del proyecto de Ciudades Amigables. Mi intención era que primero el personal de la concejalía tuviera todo el conocimiento y formación necesaria para nuestra incorporación a la red y el desarrollo del proyecto para luego traer a Pleno la propuesta de Adhesión pero se ha adelantado el Grupo Popular. Este gobierno tiene como objetivo impulsar planes y políticas que promuevan la calidad de vida y el envejecimiento activo y saludable y este proyecto es buen ejemplo de ello y, como ya les decía que estamos trabajando en el mismo desde la Concejalía de Mayores, solo me queda anunciar el voto favorable del gobierno. “””””

El Sr. Díaz Martínez, Concejal del Grupo Municipal Popular agradece el voto favorable a esta propuesta.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por unanimidad** de los/as veinticinco Concejales/as que componen la Corporación **aprobar** la proposición del Grupo Municipal Popular que literalmente dice:

“ EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

“ La Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores es un proyecto impulsado por la Organización Mundial de la Salud destinado a crear entornos y servicios que promuevan y faciliten un envejecimiento activo y saludable. Nace con el propósito de lograr que los municipios se comprometan a mantener una relación más armónica con las personas mayores y con el fin de aprovechar el potencial que este colectivo de la población representa para la sociedad.

“ Una ciudad amigable con las personas mayores alienta el envejecimiento activo mediante la optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad, a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen», tal y como se recoge en el proyecto que publica la OMS.

“ En 2006, la OMS reunió a 33 ciudades de 22 países en un proyecto destinado a determinar los principales elementos del entorno urbano que facilitan un envejecimiento activo y saludable. El resultado fue la publicación 'The Global Age-friendly Cities Guide', en la que se establece el marco para evaluar la adaptación de las ciudades a las necesidades de los mayores. Un aspecto fundamental del proceso consistió en contar con la participación activa de esas personas.

“ El proyecto aúna dos tendencias inexorables: Por un lado, el progresivo envejecimiento de la población mundial y por otro, el proceso de urbanización. Ambas tendencias tendrán un enorme impacto en la Europa de mediados del siglo XXI. En el caso de España, el porcentaje de población mayor de 65 años, que actualmente se sitúa en el 18,2%, pasaría a ser el 24,9% en 2029 y del 38,7% en 2064.

“ Se trata de un proyecto multisectorial que integra múltiples aspectos que afectan a la vida de cualquier ciudad: aspectos sociales, sanitarios, económicos, urbanísticos y espaciales, de accesibilidad, vivienda, transporte, espacios al aire libre, seguridad, empleo, comunicación, acceso a la información, inclusión social y respeto a los derechos de los ciudadanos. Todo ello se aborda a través de la participación activa de las personas mayores durante el proceso, asumiendo de este modo pleno protagonismo de los cambios necesarios en el entorno.



“ El proyecto nace con el objetivo de ayudar a las ciudades y municipios a aprovechar al máximo todo el potencial que ofrecen los ciudadanos de edad avanzada. En las sociedades modernas, cada vez más envejecidas, las personas mayores constituyen un recurso muy valorado para la familia, la comunidad y la sostenibilidad de la economía (a través del trabajo voluntario, transmitiendo sus experiencias y conocimientos, ayudando a sus familias en las responsabilidades del cuidado o, directamente, con el trabajo remunerado).

“ Los ayuntamientos interesados en adherirse a la Red se comprometen a promover la participación de las personas mayores durante todo el proceso, es decir, durante la investigación inicial para el diagnóstico de la situación, el plan de acción y su posterior implementación, y el seguimiento y la evaluación de los resultados.

“ Para formar parte de la Red, las ciudades deben iniciar un ciclo con cuatro fases:

“ 1. Planning (años 1-2): Esta fase consta de cuatro pasos:

“ a. Creación de mecanismos para lograr la participación de las personas mayores en el ciclo de la Red.

“ b. Evaluación inicial de la adaptación de la ciudad a las personas mayores.

“ c. Formulación de un plan de acción trienal para toda la ciudad basado en los resultados de esa evaluación.

“ d. Identificación de indicadores para seguir los progresos realizados.

“ 2. Ejecución (años 3 a 5). Una vez completada la primera fase, y nunca más de 2 años después de la adhesión a la Red, las ciudades presentarán su plan de acción para que sea examinado y aprobado por la OMS. Una vez obtenida esta aprobación, las ciudades tendrán 3 años para ejecutar su plan.

“ 3. Evaluación de los progresos (final del año 5). Al final del primer periodo de ejecución las ciudades presentarán a la OMS un informe sobre los progresos realizados. Será evaluado con los indicadores definidos en la primera fase.

“ 4. Mejora continua. Si hay pruebas convincentes de que se han hecho progresos con respecto al plan de acción inicial, las ciudades pasarán a una fase de mejora continua. Serán invitadas a elaborar un nuevo plan de acción de hasta 5 años de duración y los correspondientes indicadores. Los progresos con respecto a este nuevo plan se determinarán al final de este segundo

